Resolución Decanato Organizador FCS N° 485 / 2026

Santa Rosa, 02/11/2026

VISTO:

El Expediente N.º 340/2025 registro de la Facultad de Ciencias de la Salud, caratulado: *"Encuentro de Investigación de la FCS"*; y

CONSIDERANDO:

Que mediante la Resolución 16/2024 DO se creó el Centro de Investigación en Ciencias de la Salud (CICS), como una unidad destinada al desarrollo de tareas de investigación, capacitación y divulgación científica y a la formación de docentes y estudiantes en investigación vinculada con el campo de la salud.

Que mediante la Resolución 389/2025 DO se aprobó la realización del *Encuentro de Investigación de la Facultad de Ciencias de la Salud*, como un espacio institucional de presentación de proyectos y tesinas, intercambio entre equipos y difusión de la producción científica de la Unidad Académica.

Que resulta oportuno dar continuidad a dicha experiencia mediante la realización del *II Encuentro de Investigación de la Facultad de Ciencias de la Salud*, destinado a visibilizar las investigaciones en curso y finalizadas, promover el intercambio entre quienes producen conocimiento y fortalecer su vinculación con la enseñanza y con los problemas de salud del territorio.

Que la producción de evidencia científica local contribuye a mejorar los procesos de atención y cuidado, respaldar la toma de decisiones y formular respuestas pertinentes a las características sanitarias y epidemiológicas de la provincia de La Pampa.

Que el Encuentro promoverá la curricularización de la investigación en las carreras de la FCS, mediante la participación de docentes, estudiantes, personas graduadas y profesionales del sistema público de salud, y la presentación de proyectos acreditados y tesinas de la Licenciatura en Enfermería.

Que la actividad incluirá una exposición a cargo de la Dra. Alejandra Mariana ROCHA, titulada *Primeros pasos en la investigación en salud*, presentaciones de proyectos de investigación acreditados, un conversatorio sobre tesinas y su vinculación con la práctica y una plenaria de cierre.

Que la Dra. Alejandra Mariana ROCHA es Doctora en Ciencias Biológicas, profesora adjunta regular con dedicación exclusiva de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales de la UNLPam e Investigadora Categoría III, y posee una amplia trayectoria en investigación, formación de recursos humanos y divulgación científica.

Que la coordinación estará a cargo de Sara Bettina BERNARDELLI, Directora del CICS.

Que la Resolución 01/2023 de la Asamblea Universitaria encomendó al Rectorado la designación de una persona a cargo del Decanato Organizador hasta tanto ocurriera la Normalización de la Facultad en los términos de las disposiciones transitorias aprobadas en el Anexo I de la misma Resolución.

Que el Rectorado, por Resolución 214/2026, designó a la Mg. Yamila MAGIORANO como Decana Organizadora de la FCS.

Que conforme al Artículo 2° de la Resolución 01/2023 de la Asamblea Universitaria de la UNLPam, fue competencia del Decanato Organizador resolver este tipo de cuestiones.

POR ELLO:

LA DECANA ORGANIZADORA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar la realización del “II Encuentro de Investigación de la Facultad de Ciencias de la Salud”, que se llevará a cabo el 25 de noviembre de 2026, de 15:00 a 19:00, en la sede central de la Universidad Nacional de La Pampa, Coronel Gil 353 de la ciudad de Santa Rosa, en un aula que será comunicada oportunamente, conforme al programa y a las pautas que integran la presente como Anexos I y II.

ARTÍCULO 2º.- Designar como coordinadora del Encuentro a Bettina BERNARDELLI, Directora del Centro de Investigación en Ciencias de la Salud.

ARTÍCULO 3º.- Reconocer a la Dra. Alejandra Mariana ROCHA como disertante invitada del Encuentro bajo el título “Primeros pasos en la investigación en salud”.

ARTÍCULO 4º.- Encomendar a la División de Extensión e Investigación la organización operativa, la inscripción, el registro de asistencia y la gestión, mediante el sistema DRIADA, de los certificados digitales de asistencia y de exposición, según corresponda.

ARTÍCULO 5º.- Regístrese, comuníquese a las personas Directoras de Proyectos de Investigación acreditados, a la disertante invitada y al Secretario de Investigación de la UNLPam. Pase a conocimiento de la Secretaría Académica, la División de Extensión e Investigación, las Direcciones de las carreras de la Facultad, al Centro de Investigación en Ciencias de la Salud y al Centro de Estudiantes. Disponer la carga de la presente en el Sitio Web de Actos Resolutivos de la UNLPam y la difusión institucional del Encuentro. Cumplido, archívese.

ANEXO I

II ENCUENTRO DE INVESTIGACIÓN DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

1. Identificación

Fecha: 25 de noviembre de 2026.

Horario: 15:00 a 19:00.

Modalidad: Presencial.

Lugar: sede Central de la UNLPam, Coronel Gil 353, Santa Rosa. Aula a confirmar por Bedelía.

Coordinación: Bettina Bernardelli, Directora del Centro de Investigación en Ciencias de la Salud.

2. Personas Destinatarias

Docentes e investigadores/as, estudiantes de grado, personas graduadas y profesionales del sistema público de salud de la provincia de La Pampa.

3. Propósito

Visibilizar la investigación desarrollada en la Facultad de Ciencias de la Salud y promover su curricularización en las carreras de la Unidad Académica, articulando proyectos acreditados y tesinas con los problemas y las prácticas de salud del territorio.

4. Objetivos

- Difundir los avances y resultados de proyectos de investigación acreditados y tesinas desarrolladas en la FCS.
- Favorecer el intercambio entre docentes, estudiantes, personas graduadas, equipos de investigación y profesionales del sistema público de salud.
- Promover la incorporación de la investigación como parte de los procesos formativos de las carreras de la Facultad.
- Fortalecer la vinculación entre la producción de evidencia científica y las necesidades sanitarias del territorio.

5. Metodología

El Encuentro se desarrollará en una jornada presencial que combinará una exposición inicial, presentaciones breves de proyectos acreditados, presentaciones de tesinas, preguntas y debate, un conversatorio participativo y una plenaria de cierre. Las exposiciones se ajustarán a un formato común para facilitar la comunicación y el intercambio entre participantes.

6. Programa

Horario	Bloque o actividad	Detalle
15:00 a 15:15	Apertura institucional	Palabras de bienvenida de las autoridades de la FCS y del Secretario de Investigación de la UNLPam.
15:15 a 15:45	Seminario con experta	“Primeros pasos en la investigación en salud”, a cargo de la Dra. Alejandra Mariana Rocha.
15:45 a 17:15	Bloque I. Investigaciones acreditadas de la FCS	Presentación oral de proyectos de investigación acreditados. Diez minutos de

Horario	Bloque o actividad	Detalle
		exposición y cinco minutos para preguntas y debate por trabajo.
17:15 a 17:30	Receso	Espacio para el intercambio entre participantes.
17:30 a 18:45	Bloque II. De la tesina a la práctica	Presentación de tesinas de la Licenciatura en Enfermería y conversatorio sobre investigación estudiantil y prácticas de salud en el territorio.
18:45 a 19:00	Plenaria de cierre	Síntesis de aportes, evaluación del Encuentro y líneas de continuidad.

7. Certificación

Se extenderán certificados digitales de asistencia a quienes participen del Encuentro y certificados digitales de exposición a quienes presenten proyectos de investigación o tesinas. Los certificados se gestionarán mediante el sistema DRIADA.

8. Reseña de la disertante invitada

Alejandra Mariana Rocha es Licenciada en Aprovechamiento de Recursos Naturales Renovables y Doctora en Ciencias Biológicas. Se desempeña como profesora adjunta regular con dedicación exclusiva en la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales de la UNLPam y es Investigadora Categoría III. Cuenta con amplia trayectoria en dirección y participación en proyectos, formación de becarias/os y recursos humanos, publicaciones y divulgación científica, especialmente en actividades de Internacionalización de la investigación en tardígrados.

ANEXO II

PAUTAS TÉCNICAS Y METODOLÓGICAS PARA EXPOSITORES

1. Resúmenes

- Título de la investigación o tesina.
- Autores/as: nombre, apellido y filiación institucional.
- Correo electrónico de la persona que realizará la presentación oral.
- Hasta cinco palabras clave, separadas por punto y coma.
- Extensión máxima de 300 palabras, sin incluir título, autoría ni palabras clave.
- Formato: hoja A4, letra Times New Roman 12, texto justificado, interlineado 1,5 y márgenes de 2,5 cm.

Como fecha tentativa, los resúmenes en formato .odt, .doc o .docx deberán enviarse hasta el 20 de noviembre.

2. Presentación oral

Cada presentación deberá enviarse en formato PDF y contener cuatro (4) diapositivas:

- Título de la investigación o tesina e integrantes.
- Resumen y planteo del problema o pregunta de investigación.
- Objetivos y metodología.
- Principales resultados alcanzados o esperados, conclusión y su contribución al campo de la salud en el territorio.

Cada exposición tendrá una duración máxima de diez minutos, con cinco minutos adicionales para preguntas y comentarios.

3. Envío de archivos

Los resúmenes y las presentaciones deberán enviarse a centroinvestigacion.salud@unlpam.edu.ar

Los archivos se identificarán con el apellido de la persona expositora y una versión abreviada del título del trabajo.

Hoja de firmas



Sistema: sudocu
Fecha: 02/11/2026 17:54:48
Cargado por: Cristian Parodi



Sistema: sudocu
Fecha: 03/11/2026 07:00:40
Autorizado por: Alejandra Maldini



Sistema: sudocu
Fecha: 03/11/2026 08:07:33
Autorizado por: Yamila Magiorano